

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10844** *Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

1. Código de concurso: UAM-A078TU, Resolución de la convocatoria de 25 de noviembre de 2009 (BOE de 19 de diciembre), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Doña María Pilar Aramburuzabala Higuera, con documento nacional de identidad número 13736568-W. Área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, del Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación adscrito a la Facultad de Formación del Profesorado y Educación.

2. Código de concurso: UAM-A092TUV, Resolución de la convocatoria de 18 de enero de 2010 (BOE de 12 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad vinculados con institución sanitaria con dedicación a tiempo completo. Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda. Categoría Asistencial de Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Anatomía Patológica.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Bellas Menéndez, con documento nacional de identidad número 01351568-L. Área de conocimiento de Anatomía Patológica, del Departamento de Anatomía Patológica adscrito a la Facultad Medicina.

3. Código de concurso: UAM-A094TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 (BOE de 19 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Doña María del Carmen Martínez Capdevilla, con documento nacional de identidad número 03843972-M. Área de conocimiento de Derecho Internacional Público, del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica adscrito a la Facultad de Derecho.

4. Código de concurso: UAM-A095TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 (BOE de 19 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Don Gunther Carsten Wolfgang Henrich, con documento de identidad de extranjero número X-6450850-V. Área de conocimiento de Química Orgánica, del Departamento de Química Orgánica adscrito a la Facultad de Ciencias.

5. Código de concurso: UAM-A100TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 (BOE de 19 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Don Mohamed El-Madkouri Maataoui, con documento nacional de identidad número 51460136-M. Área de conocimiento de Traducción e Interpretación, del Departamento de Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UAM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 28 de junio de 2010.—El Rector P. D. (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Carlos García de la Vega.